

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO, DE 10 EQUIPOS DE TRATAMIENTO DE AGUA CONECTADAS A LA RED, PARA EL USO DEL PERSONAL DE LA SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y PARA LA SEDE DE SU ARCHIVO CENTRAL

Expediente: CONTR 2025/584875

Procedimiento: Abierto simplificado ABREVIADO

Conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del PCAP, el procedimiento se tramita sin la designación de Mesa de contratación, por lo que de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 del PCAP, se comprueba a través de SIREC-Portal de Licitación electrónica la relación de las empresas presentadas para licitar en el plazo señalado en la convocatoria, realizada mediante anuncio de fecha 16 de octubre de 2025 publicado en el perfil del contratante del Servicio Andaluz de Empleo, habiendo concurrido las siguientes entidades:

- VIVA AQUASERVICE SPAIN, S.A. con CIF núm. 52409902D
- AQUALOGIC BLU S.L., con CIF núm. B90442146
- CULLIGAN WATER SPAIN SLU, con CIF núm. B06304984
- PURIFY HISPANIA S.L., con CIF núm. B91909259

A continuación se procede a la apertura del sobre único y se realiza la valoración de la información presentada en el sobre único por las empresas licitadoras que han concurrido en tiempo y forma, para el examen de la documentación relativa a las declaraciones responsables y la correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, concluyendo lo siguiente tras el análisis de dicha información:

VIVA AQUASERVICE SPAIN, S.A.

De conformidad con lo establecido en el apartado 7.B del Anexo I del PCAP, la oferta presentada es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, una vez excluida para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media, por lo que incurre en presunción de anormalidad de conformidad con los parámetros objetivos establecidos en dicho apartado 7, por lo que se deberá conceder el trámite de audiencia previsto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, para que justifique la viabilidad de la oferta y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o de cualquier otro parámetro, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

AQUALOGIC BLU S.L.

La declaración responsable unificada no se ajusta al modelo establecido en el Anexo II del PACP, ya que no se han consignado los datos de la persona de contacto a los efectos del procedimiento de licitación así como el título y el expediente del contrato y en qué calidad actúa el representante de la entidad licitadora.

Asimismo, la propuesta económica presentada no se ajusta al modelo del Anexo V del PCAP, ya que no se ha consignado el título y el expediente del contrato y en qué calidad actúa el representante de la entidad licitadora.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARTA MORALES SANCHEZ	06/11/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmLPKD228VVVJGHHE6S7JEFLWBP	PÁG. 1/2





CULLIGAN WATER SPAIN S.L.U.

Los documentos incorporados en el sobre electrónico único se ajustan a lo establecido en el apartado 9 del PCAP.


PURIFY HISPANIA S.L.

Los documentos incorporados en el sobre electrónico único se ajustan a lo establecido en el apartado 9 del PCAP.

Visto lo anterior, se deberá requerir a la entidad AQUALOGIC BLU SL la información especificada en los párrafos anteriores a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, concediéndole un plazo de tres días para que proceda a su subsanación a través de este mismo medio. Asimismo, se concederá a la entidad VIVA AQUASERVICE SPAIN SA el trámite de audiencia previsto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, para que justifique la viabilidad de la oferta y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o de cualquier otro parámetro, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

LA JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y CONTRATACIÓN

MARTA MORALES SÁNCHEZ

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA MORALES SANCHEZ	06/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLPKD228VVVJGHHE6S7JEFLWBP	PÁG. 2/2	